REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ CUARTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

JARAMILLO



ESTADO No. Fecha Estado: 03/07/2020 Página: 1 074 Fecha Folio No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación Cuad. Auto Auto aprueba liquidación LUIS FERNANDO COLPENSIONES 02/07/2020 05001410500420160162700 Ordinario De las costas del proceso (ALh) AGUDELO ORTIZ Auto aprueba liquidación LUZ MIRYAM MARIN EXCESS INTERNACIONAL 02/07/2020 05001410500420170113500 Ordinario De las costas del proceso (ALh) AGUDELO S.A.S Audiencia Laboral COLPENSIONES NATALIA ARBOLEDA 02/07/2020 05001410500420170139200 Ordinario Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y MESA juzgamiento. Auto aprueba liquidación GABRIEL JAIME VELEZ UGPP 02/07/2020 05001410500420180065700 Ordinario De las costas del proceso (ALh) VILLA Auto aprueba liquidación MIGUEL ANTONIO COLPENSIONES 02/07/2020 Ordinario 05001410500420180132100 De las costas del proceso (ALh) FRANCO Audiencia Laboral COLPENSIONES MARTHA ELENA DEL 02/07/2020 Ordinario 05001410500420190005600 Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y CARMEN OSORIO ARANGO juzgamiento. Auto requiere ERIKA LISBEIDY QUIROZ EPS COOMEVA 02/07/2020 Tutelas 05001410500420190098500 Requiere por primera vez. ROLDAN Auto requiere MARIA ISABEL MARIN CORPORACIN GENESIS 05001410500420200018200 Tutelas 02/07/2020 Por segunda vez. AGUDELO SALUD IPS Auto concede recurso CESAR AUGUSTO PEREZ BANCOLOMBIA 02/07/2020 05001410500420200023400 Tutelas De impugnación propuesto por la parte accionante. ARISTIZABAL Auto admite tutela ALVARO DE JESUS SECRETARIA DE 02/07/2020 Tutelas 05001410500420200025100 RESTREPO GIL MOVILIDAD DE MEDELLIN Auto admite tutela LUIS EDUARDO YEPES PORVENIR S.A. 02/07/2020 05001410500420200025200 Tutelas

	ESTADO No. 074				Fecha Estado: 03/	07/2020	Página:	2
	No Proceso	Clase de Proceso Demandante				Fecha	Cuad	Folio
			Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuau.	Tono	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

SECRETARIO (A)